



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2025 - 2027  
EJE 1. GOBIERNO HUMANISTA Y DE RESULTADOS  
M-PPA 1.4 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO  
OFICIALÍA MAYOR



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M-PPA 1.4 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>	
FINALIDAD	1 GOBIERNO
FUNCIÓN	3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL
SUBFUNCIÓN	1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
<b>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO DESARROLLADAS POR LAS OFICIAJAS MAYORES O ÁREAS HOMÓLOGAS.	
<b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>	
RAMO	GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA	OFICIALÍA MAYOR
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	OFICINA DEL OFICIAL MAYOR
<b>UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO CÍVICO, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.	
<b>VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027</b>	
EJE	EJE 1. GOBIERNO HUMANISTA Y DE RESULTADOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMBINAR UN PROFUNDO COMPROMISO CON EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y UN ENFOQUE PRAGMÁTICO Y PROFESIONAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DE FORMA QUE LOS BENEFICIOS SEAN PALPABLES Y SOSTENIBLES EN EL TIEMPO.
OBJETIVO	META PLANEADA A 2027: LOGRAR EL 80.06% DE AVANCE A DICIEMBRE DEL 2027
<b>VINCULACIÓN PROGRAMA DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027</b>	
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE ADQUIERE Y OFRECE EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
OBJETIVO	1.4.1.1
ESTRATEGIA	1.4.1.1.1; 1.4.1.1.2
LÍNEA DE ACCIÓN	1.4.1.1.1.1; 1.4.1.1.2.1

MIR 2025 - 2027  
OFICIALÍA MAYOR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	INDICADOR							Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		
				Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Sentido del Indicador	Meta del Indicador				Línea base del Indicador	
Dirección de Planeación Municipal	Fin	1.4.1 Contribuir al logro del Objetivo Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo combinando nuestro compromiso con el Bienestar de las personas mediante un enfoque pragmático y profesional de la gestión pública logrando que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo.	IGOB_HUM_R: Índice de Gobierno Humanista y de Resultados	(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad	Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Trianual	<p><b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b></p> $\frac{\sum_{i=1}^n \frac{V_i}{M_i}}{n} \times 100$ <p><b>VARIABLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>V<sub>i</sub> = Puntaje normalizado</li> <li>M<sub>i</sub> = Ponderación de la variable normalizada</li> <li>n = Promedio de puntuaciones de variables</li> <li>P<sub>i</sub> = Puntuación obtenida en la escala de 0 a 100</li> <li>P<sub>max</sub> = Puntuación de máxima importancia</li> <li>P<sub>min</sub> = Puntuación de mínima importancia</li> <li>P<sub>total</sub> = Puntuación total de las variables normalizadas</li> <li>P<sub>total</sub> = Puntuación de variables y relaciones participativas (participa y publica)</li> <li>P<sub>total</sub> = Puntuación de ODS</li> <li>P<sub>total</sub> = Puntuación de la gestión de recursos públicos</li> <li>P<sub>total</sub> = Rendimiento de actividades inherentes con Dependencias Municipales, Estadales y Federales</li> <li>P<sub>total</sub> = Índice de programación de acciones</li> </ul>	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	IGOB_HUM_R: 80.06% A DICIEMBRE DEL 2027.	Línea Base: No cuenta con Línea Base ya que es un indicador nuevo.	<p>Nombre completo del Documento que sustenta la información: Metodología para la construcción de indicadores estratégicos por Eje de Desarrollo</p> <p>Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación</p> <p>Periodicidad con que se genera el documento: Trianual</p> <p>Urga de la página de la que se obtiene la información: <a href="https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=84f4e4ff988a5f5%21105392&amp;authkey=IAUS12qQZINa5As">https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=84f4e4ff988a5f5%21105392&amp;authkey=IAUS12qQZINa5As</a></p>	A diciembre de 2027 se cuenta con la información actualizada de los 10 indicadores que integran el índice.	<p>*ODS 1 Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 2 Hambre Cero: Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.*</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.

MIR 2025 - 2027  
OFICIALÍA MAYOR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	INDICADOR					Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				Definición (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Método de cálculo del Indicador (Descripción de las variables)	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.						
Oficialía Mayor	Propósito	1.4.1.1 Las dependencias e instituciones de la Administración Pública Municipal reciben atención a sus solicitudes administrativas de bienes, servicios y apoyo institucional por parte de la Oficialía Mayor, contribuyendo al fortalecimiento de su operación y al cumplimiento de sus funciones.	PSIP= Porcentaje de servicios institucionales proporcionados.	Mide el grado de cumplimiento en la provisión de servicios institucionales requeridos por las dependencias municipales mediante la atención de solicitudes en materia de recursos humanos, recursos materiales, tecnologías de la información, servicios generales, patrimonio municipal, capacitación y fomento cívico, en relación con los servicios solicitados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSIP = (NSIP / NSIS) * 100  Variables: PSIP: Porcentaje de servicios institucionales proporcionados. NSIP: Número de servicios institucionales proporcionados. NSIS: Número de servicios institucionales solicitados.  NOTA: Para efectos del indicador, las dietas acciones realizadas por las unidades administrativas (servicios, solicitudes, eventos, apoyos, incidencias, capacitaciones, mantenimientos, entre otras) se homologan como servicios institucionales, a fin de permitir su agregación y medición integral del desempeño de la Oficialía Mayor.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios institucionales	Ascendente	PSIP = Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la provisión de los servicios institucionales solicitados por las dependencias municipales.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE  Meta Absoluta: 11A Meta Relativa: NA	PSIP = NA  Se establecerá en el primer periodo de medición (2025) debido a que no se cuenta con información histórica homologada que permita medir de manera integral los servicios institucionales proporcionados por la Oficialía Mayor.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios Institucionales  Nombre de quien genera la información: Áreas administrativas que integran la Oficialía Mayor  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos administrativos y sistemas de control de solicitudes de las áreas adscritas a la Oficialía Mayor	(situaciones que necesariamente tienen que suceder, es positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.  Meta 5.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres.  Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad  Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Oficialía Mayor	Componente	1.4.1.1.1 Gestiones de apoyo institucional dependencias municipales realizadas para contribuir al cumplimiento de sus funciones.	PGER= Porcentaje de gestiones realizadas	Con esta información, se contribuye a medir el porcentaje de avance en las diversas solicitudes de las instituciones municipales así como proyectar la resolución de los apoyos por parte de la Oficialía Mayor.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PGER= (NGAR/NGAS)*100  VARIABLES PGER= Porcentaje de Gestiones Realizadas NGAR= Número de Gestiones de Apoyos Atendidos NGAS= Número de Gestiones de Apoyos Solicitados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Gestiones de apoyos	Ascendente	PGER: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se realizarán 14,924 gestiones de apoyo.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE  Meta Absoluta: 691 gestiones de apoyos Meta Relativa: 4.65% superior a la línea base	PGER: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se lograron realizar 14,233 gestiones de apoyos durante ese periodo  2022: 5,036 2023: 4,766 2024: 4,411 Total: 14,233	Nombre del Documento: Expediente de apoyo informativo de las gestiones de apoyos en eventos municipales.  Nombre de quien genera la información: Oficialía Mayor  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor Lefort Tomo 1	Las dependencias municipales realizan sus solicitudes en el tiempo y forma establecida para su atención.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Oficialía Mayor	Actividad	1.4.1.1.1.1 Realización de eventos especiales municipales mediante la provisión y aplicación de insumos para su operatividad, fin de garantizar su adecuada organización y desarrollo.	PEEOMA= Porcentaje de eventos especiales municipales atendidos	Mide el grado de cumplimiento en la realización de eventos especiales oficiales municipales mediante la provisión oportuna de insumos, recursos materiales, servicios logísticos y apoyos operativos necesarios para su adecuada organización y desarrollo, en relación con los eventos programados en el periodo, lo que contribuye a reforzar el vínculo y la comunicación entre el municipio y la comunidad bantiojense.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PEEOMA= (NEER/NEEP)*100  VARIABLES PEEOMA= Porcentaje de Eventos Especiales Oficiales Municipales Atendidos. NEER= Número de Eventos Especiales Realizados NEEP= Número de Eventos Especiales Programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos Especiales Oficiales	Ascendente	PEEOMA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se atenderán 12 eventos especiales oficiales.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE  Meta Absoluta: 0 eventos Meta Relativa: 0%	PEEOMA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se atendieron 12 eventos especiales oficiales durante ese periodo.  2022: 3 2023: 4 2024: 5 Total: 12	Nombre del Documento: Expediente de apoyo informativo de los eventos especiales municipales (oficios, fotos, listas de invitaciones).  Nombre de quien genera la información: Oficialía Mayor  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor Lefort Tomo 2	Las condiciones climáticas, sanitarias y socioeconómicas son las idóneas para la realización de los eventos.	Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Oficialía Mayor	Actividad	1.4.1.1.2 Cumplimiento de los acuerdos establecidos entre la Administración Pública Municipal e instituciones externas, mediante la atención y seguimiento de los compromisos.	PCAE= Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos.	Con esta información, se mide los diferentes acuerdos suscritos entre el Ayuntamiento y las asociaciones, lo que contribuye a mejorar la relación del municipio con las dependencias externas para lograr una mayor eficiencia y calidad en los acuerdos establecidos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCAE= (NAR/NAP)*100  VARIABLES PCAE= Porcentaje de Cumplimiento de los Acuerdos Establecidos. NAR= Número de Acuerdos Cumplidos NAP= Número de Acuerdos Programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos Establecidos.	Ascendente	PCAE: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se dará cumplimiento a 170 acuerdos.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE  Meta Absoluta: -12 Meta Relativa: -6.59% inferior a la línea base	PCAE: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se cumplió a 182 acuerdos durante ese periodo.  2022: 43 2023: 63 2024: 76 Total: 182	Nombre del Documento: Expediente de apoyo informativo de los acuerdos establecidos.  Nombre de quien genera la información: Oficialía Mayor  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor Lefort Tomo 3.	Las dependencias e instituciones externas cumplen con los requerimientos y tiempos para recibir los apoyos solicitados.	Meta 17.17 Para 2030, alentar y promover la construcción de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

MIR 2025 - 2027  
OFICIALÍA MAYOR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador  Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador  Descripción de las variables.	Unidad de medida del indicador y cantidad de medida de sus variables.	Sentido del Indicador (Ascendente, descendente o constante)	Meta del Indicador  Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador  A diciembre del 2024. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador).  Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación.  (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos.  (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que está fuera de las manos de la Unidad Responsable)	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)  (solo donde aplique)
Dirección General de Recursos Materiales	Componente	1.4.1.1.2 Servicios de suministro de recursos materiales y atención de requisiciones gestionadas oportunamente a las dependencias municipales conforme a la normatividad aplicable.	PSGRM: Porcentaje de servicios de recursos materiales gestionados oportunamente	Mide el grado de cumplimiento en la gestión oportuna de los servicios de suministro de recursos materiales y atención de requisiciones a las dependencias municipales, mediante la ejecución de procesos administrativos como licitaciones, integración de proveedores, atención de requisiciones, pagos y servicios operativos, respecto a lo programado en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSGRM = (ASGE / ASGP) * 100  VARIABLES: PSGRM: Porcentaje de servicios de recursos materiales gestionados oportunamente. ASGE: Número total de acciones de servicios de recursos materiales gestionados oportunamente en el periodo. ASGP: Número total de acciones de servicios de recursos materiales programadas en el periodo.  Observación Metodológica: Para efectos del indicador, las distintas unidades de medida de las actividades reportadas, licitaciones, requisiciones, solicitudes, siniestros y servicios se homogenizan como acciones de gestión de recursos materiales, a fin de permitir su agregación y medición integral.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de servicios de recursos materiales.	Ascendente	PSGRM: Del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la gestión oportuna de los servicios de recursos materiales programados.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 95 Meta Relativa: NA	PSGRM: NA  Se establecerá en el primer periodo de medición (2026), debido a que el indicador es de nueva creación y no existe información histórica homogénea que permita su comparabilidad.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Gestión de Servicios de Recursos Materiales (El reporte integra información de expedientes, licitaciones, requisiciones, pagos y servicios operativos). Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales, Oficina Recibidos. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBJ/PW/OM/DGRM/001	Las dependencias municipales realizan sus requisiciones en tiempo y forma. Existe disponibilidad presupuestal para la contratación de bienes y servicios. Los proveedores cuentan con capacidad técnica, económica, operativa y de respuesta. Los procesos de contratación y suministro se realizan conforme a la normatividad vigente. Se cuenta con sistemas administrativos de coordinación institucional para la gestión de los servicios.	Meta 12.7 Para 2030, promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Recursos Materiales	Actividad	1.4.1.1.2.1 Tramitación de licitaciones para el suministro de recursos materiales conforme a la normatividad aplicable.	PLTRM: Porcentaje de licitaciones tramitadas para el suministro de recursos materiales.	Mide el grado de cumplimiento en la tramitación de los procedimientos de licitación para el suministro de recursos materiales, verificando que se lleven a cabo conforme a lo programado en el periodo y en apego a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PLTRM = (NLTE / NLTP) * 100  VARIABLES: PLTRM: Porcentaje de licitaciones tramitadas. NLTE: Número de licitaciones tramitadas para el suministro de recursos materiales en el periodo. NLTP: Número de licitaciones programadas para el suministro de recursos materiales en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Licitaciones	Ascendente	PLTRM = Del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la tramitación de licitaciones programadas para el suministro de recursos materiales.  Meta Absoluta: 95 Meta Relativa: 95	PLTRM = NA  debe a que no se cuenta con información histórica programada homogénea que permita determinar el porcentaje de cumplimiento.	Nombre del Documento: Reporte de Licitaciones Tramitadas Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales. Reporte de porcentaje de cumplimiento. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBJ/PW/OM/DGRM/LIC002	Los proveedores entregan la documentación completa para participar en los procesos de licitación.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Recursos Materiales	Actividad	1.4.1.1.2.2 Atención a las requisiciones de los diferentes eventos públicos y privados celebrados por el Municipio de Benito Juárez.	PREA: Porcentaje de Requisiciones para Eventos Atendidos.	Este indicador mide las solicitudes para la atención a los diversos eventos solicitados por las diferentes dependencias municipales, lo que refleja la capacidad para surtir de manera eficaz los suministros necesarios para su realización.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PREA = (NREA/NREE) * 100  VARIABLES: PREA: Porcentaje de Requisiciones para Eventos Atendidos. NREA: Número de Requisiciones para Eventos atendidos. NREE: Número de Requisiciones para Eventos estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Requisiciones para eventos	Ascendente	PREA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se atenderán 543 requisiciones para eventos.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 202 requisiciones de eventos. Meta Relativa: 59.24% superior a la línea base	PREA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se realizaron 341 requisiciones para eventos.  2022: 127 2023: 119 2024: 95 Total: 341	Nombre del Documento: Reporte de Resolución de Requisiciones de Eventos Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales. Reporte de Resolución de Requisiciones de Eventos. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBJ/PW/OM/DGRM/EVE001	Los proveedores brindan los recursos y servicios que se requieren para el desarrollo de los eventos.	Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Dirección General de Recursos Materiales	Actividad	1.4.1.1.2.3 Elaboración de Solicitudes de Pago de los materiales por el área de compras.	PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas.	Este indicador mide el número de solicitudes con el fin de solventar el proceso de pago de los proveedores y se contribuye a mostrar como las diferentes dependencias que conforma el Municipio de Benito Juárez adquieren sus recursos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSP = (NSPE/NSPP) * 100  VARIABLES: PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas. NSPE: Número de Solicitudes de Pago elaboradas. NSPP: Número de Solicitudes de Pago programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Solicitudes de pago	Ascendente	PSP: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se elaborarán 1,127 solicitudes de pago.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 642 solicitudes de pago. Meta Relativa: 36.29% inferior a la línea base	PSP: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se atendieron 1,769 solicitudes de pago.  2022: 806 2023: 523 2024: 360 Total: 1,769	Nombre del Documento: Reporte de Elaboración de Solicitudes de Pagos Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales. Reporte de Elaboración de Solicitudes de Pago. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBJ/PW/OM/DGRM/COMP001	Existen los proveedores para el suministro de los recursos y servicios especificados por las dependencias municipales.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Recursos Materiales	Actividad	1.4.1.1.2.4 Atención a los siniestros reportados por las diferentes dependencias del Municipio de Benito Juárez.	PASA: Porcentaje de Asistencia de los Siniestros Atendidos.	Este indicador mide la asistencia de los siniestros reportados por las diferentes dependencias del Municipio de Benito Juárez y contribuye a verificar que se solventa en tiempo y forma el suceso reportado.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PASA = (NSA/NSN) * 100  VARIABLES: PASA: Porcentaje de Asistencia de los Siniestros Atendidos. NSA: Número de Siniestros Atendidos. NSN: Número de Siniestros Notificados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asistencias de Siniestros.	Ascendente	PASA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se garantizará la atención, seguimiento y control oportuno de las solicitudes de servicios de suministro de combustible y mantenimiento vehicular, alcanzando al menos un 95% de cumplimiento respecto al total de solicitudes recibidas.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 132 asistencias de siniestros. Meta Relativa: 19.02% superior a la línea base	PASA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se realizaron 694 asistencias a siniestros.  2022: 291 2023: 202 2024: 201 Total: 694	Nombre del Documento: Reporte de Asistencia de Siniestros Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral UBICACIÓN: Archivos de Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales. Reporte de Asistencias de Siniestros Reportados. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBJ/PW/OM/DGRM/SE001	La aseguradora cumple con los acuerdos establecidos para la cobertura de los siniestros.	Meta 11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres y reducir las pérdidas económicas directas vinculadas al PIB.
Dirección General de Recursos Materiales	Actividad	1.4.1.1.2.5 Atención y seguimiento de solicitudes de servicios de suministro de combustible y mantenimiento vehicular para las dependencias municipales.	PSSA: Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas	Este indicador mide el grado de atención, control y seguimiento de las solicitudes de servicios de suministro de combustible y mantenimiento vehicular, asegurando su atención oportuna y eficiente conforme a las necesidades de las dependencias municipales.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSSA = (NSSA/NSSR) * 100  VARIABLES: PSSA: Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas (Combustible + mantenimiento vehicular). NSSA: Número de solicitudes de servicios atendidas. NSSR: Número de solicitudes de servicios recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Solicitudes	Ascendente	PSSA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se garantizará la atención, seguimiento y control oportuno de las solicitudes de servicios de suministro de combustible y mantenimiento vehicular, lo que implica un cambio metodológico que impide la comparabilidad con ejercicios anteriores.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PSSA: NA  No se cuenta con línea base debido a que el indicador es de nueva creación, derivado de la integración de servicios previamente medidos de forma independiente (suministro de combustible y mantenimiento vehicular), lo que implica un cambio metodológico que impide la comparabilidad con ejercicios anteriores.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Atención, Control y Seguimiento de Solicitudes de Servicios de Combustible y Mantenimiento Vehicular. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor, Dirección General de Recursos Materiales. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBJ/PW/OM/DGRM/VP002	Las dependencias realizan solicitudes en tiempo y forma. Existe disponibilidad presupuestal de cuenta con proveedores y capacidad operativa. Los servicios solicitados son técnicamente atendibles.	Meta 12.7 Para 2030, promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Meta 9.1 Para 2030, desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles y de calidad.

MIR 2025 - 2027  
OFICIALÍA MAYOR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador  Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador  Descripción de las variables.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Sentido del Indicador (Ascendente, descendente o constante)	Meta del Indicador  Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador  A diciembre del 2024. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación.  (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos.  (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)  (solo donde aplique)
Dirección General de Patrimonio Municipal	Componente	1.4.1.1.3 Bienes patrimoniales del municipio gestionados mediante su registro, actualización, resguardo, verificación y conservación conforme a la normatividad aplicable.	PBPO: Porcentaje de bienes patrimoniales gestionados conforme a la normatividad aplicable.	Mide el grado de cumplimiento en la gestión de los bienes patrimoniales del municipio, mediante la ejecución de acciones de registro, actualización, resguardo, verificación y conservación, conforme a la normatividad aplicable, respecto a lo programado en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PBPO = (AGPE/AGPP)*100  VARIABLES PBPO: Porcentaje de bienes patrimoniales gestionados conforme a la normatividad AGPE: Número total de acciones de gestión patrimonial ejecutadas en el periodo, integradas por acciones de mantenimiento, expedientes actualizados, bienes registrados y resguardados, y revisiones físicas realizadas. AGPP: Número de acciones de gestión patrimonial programadas. Nota metodológica: Para efectos del indicador, las distintas unidades de medida de las actividades se homogenizan como acciones de gestión patrimonial.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de gestión patrimonial	Ascendente	PAORC: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se alcanzarán al menos el 95% de cumplimiento en la ejecución de las acciones de gestión patrimonial programadas.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PAORC: NA. Se establecerá en el primer periodo de medición (2026).  No se cuenta con línea base debido a que el indicador es de nueva creación y no se dispone de información histórica programada que permita calcular el porcentaje de cumplimiento, lo que impide la comparabilidad con ejercicios anteriores.	Nombre del Documento: Reportes de Avance en las operaciones de resguardo, control y actualización de bienes patrimoniales  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Patrimonio Municipal  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Las dependencias municipales proporcionan información oportuna y veraz sobre los bienes patrimoniales, y existe coordinación interinstitucional para su registro, control y actualización conforme a la normatividad aplicable.	Meta 10.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.  Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.1 Mantenimiento del área de trabajo y mercados a cargo de la Dirección General de Patrimonio Municipal.	PAMA: Porcentaje de acciones de Mantenimiento de las Áreas.	Mide el número de acciones de mantenimiento realizadas en las áreas y mercados a cargo de Patrimonio Municipal, verificando su ejecución en tiempo y forma.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAMA = (NAME/NAMP)*100 VARIABLES PAMA: Porcentaje de Avance en el Mantenimiento de las Áreas NAME: Número de Acciones de Mantenimiento Ejecutadas NAMP: Número de Acciones de Mantenimiento Programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de Mantenimiento	Ascendente	PAMA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027 se realizarán 12 acciones de mantenimiento.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1 acción de mantenimiento. Meta Relativa: 9% superior a la línea base.	PAMA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se realizaron 11 acciones de mantenimiento.  2022: 3 2023: 4 2024: 4 Total: 11	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Avance de Mantenimiento de las Áreas y mercados.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Patrimonio Municipal / Área técnica de mantenimiento.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Se cuenta con disponibilidad presupuestal, materiales y acceso a las áreas y mercados para la ejecución oportuna de las acciones de mantenimiento.	Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.  Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.2 Actualización y regularización de expedientes de bienes inmuebles del patrimonio municipal.	PAER: Porcentaje de expedientes actualizados y regularizados.	Mide el avance en la actualización, verificación y regularización de los expedientes de bienes inmuebles del patrimonio municipal, asegurando que cuenten con información jurídica, catastral, administrativa y contable vigente, conforme a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAER = (NEAR/NEP)*100 VARIABLES PAER: Porcentaje de expedientes actualizados y regularizados NEAR: Número de expedientes actualizados y regularizados NEP: Número de expedientes programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes	Ascendente	PAER: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se actualizarán y regularizarán 8,566 expedientes de bienes inmuebles del patrimonio municipal.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 219 expedientes de bienes inmuebles. Meta Relativa: 2.61% superior a la línea base.	PAER: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se actualizaron y regularizaron 8,367 expedientes.  2022: 2,832 2023: 2,642 2024: 2,893 Total: 8,367	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Avance en la Actualización y Regularización de Expedientes de Bienes Inmuebles.  Nombre de quien genera la información: Jefatura de Departamento de Bienes Inmuebles y Desincorporación de Activos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Se cuenta con disponibilidad de información jurídica, catastral y administrativa de los bienes inmuebles. Las instancias correspondientes validan y autorizan los procesos de regularización. Existe coordinación interinstitucional para la integración de expedientes. Se dispone de recursos técnicos y humanos para ejecutar los procesos.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.  Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.3 Generación de claves y elaboración de resguardos e inventarios de bienes muebles derivados de su adquisición.	PACRIM: Porcentaje de avance en la generación de claves y elaboración de resguardos e inventarios de bienes muebles	Mide el avance en la generación de claves de registro, así como en la elaboración de resguardos e inventarios de los bienes muebles adquiridos por el Ayuntamiento, garantizando su adecuado control, identificación, asignación y resguardo conforme a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PACRIM = (NBCR/NBP)*100 VARIABLES PACRIM: Porcentaje de avance en resguardos e inventarios NBCR: Número de bienes muebles con clave generada y resguardo elaborado. NBP: Número de bienes muebles programados a registrar y resguardar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Bienes Muebles	Ascendente	PACRIM: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se llevará a cabo la generación de claves y la elaboración de 7,140 resguardos e inventarios de bienes muebles adquiridos por el Ayuntamiento, conforme a la disponibilidad operativa y normativa.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PACRIM: NA. Se establecerá en el primer periodo de medición (2026).  No se cuenta con línea base debido a que el indicador es de nueva creación, derivado de la integración de los procesos de generación de claves y elaboración de resguardos e inventarios de bienes muebles, lo que implica un cambio metodológico que impide la comparabilidad con ejercicios anteriores.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Generación de Claves y Resguardos de Bienes Muebles.  Nombre de quien genera la información: Jefatura de Departamento de Bienes Muebles y Jefatura de Departamento Parque Vehicular  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Los bienes muebles adquiridos cuentan con documentación soporte para su registro. Las áreas usuarias formalizan la asignación mediante resguardos. Existe disponibilidad de sistemas y herramientas para el control patrimonial. Se cumple con la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental (CONAC).	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.4 Revisión física de bienes muebles del patrimonio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	PRFBM: Porcentaje de revisiones físicas de bienes muebles realizadas.	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de revisiones físicas de bienes muebles del patrimonio municipal, respecto a las revisiones programadas en un periodo determinado.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PRFBM = (RFR/RFP)*100 VARIABLES PRFBM: Porcentaje de revisiones físicas de bienes muebles realizadas. RFR: Número de revisiones físicas realizadas RFP: Revisiones físicas programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisiones físicas	Ascendente	PAEBA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se realizarán 377 revisiones físicas de bienes muebles.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 7 evaluaciones. Meta Relativa: 1.89 % superior respecto a la línea base.	PAEBA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se realizaron 370 revisiones físicas de bienes muebles.  2022: 125 2023: 119 2024: 126 Total: 370	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Revisiones de Bienes Muebles.  Nombre de quien genera la información: Jefatura de Departamento de Bienes Muebles y Jefatura de Departamento Parque Vehicular  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se mantienen vigentes, y las dependencias municipales proporcionan acceso oportuno a los bienes muebles para su revisión física. Se cuenta con el personal, recursos materiales y condiciones operativas necesarias para realizar las revisiones físicas programadas.	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.  Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

MIR 2025 - 2027  
OFICIALÍA MAYOR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición (Precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Método de cálculo del Indicador (Descripción de las variables)	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables	Sentido del Indicador (Ascendente, descendente o constante)	Meta del Indicador (En que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras)	Línea base del Indicador (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (Situaciones que necesariamente bienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) (solo donde aplique)
Dirección General de Capacitación en Calidad	Componente	1.4.1.1.4 Personal municipal con competencias fortalecidas a través de procesos de capacitación	PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizados	Este indicador mide el número del personal municipal profesionalizado con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales y profesionales y así contribuir en el servicio que brindan las dependencias gubernamentales a la ciudadanía beneficiarse.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPMP= (NPPF/NPPG)*100  VARIABLES PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado. NPPF: Número de personal municipal profesionalizados. NPPG: Número de personal municipal programado.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Integrantes del personal municipal	Ascendente	PPMP: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se profesionalizarán a 6,500 integrantes del personal municipal.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 697 integrantes del personal municipal profesionalizados. Meta Relativa: 11.85% superior respecto a la línea base.	PPMP: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se profesionalizarán a 5,853 integrantes del personal municipal.  2022: 1,492 2023: 2,428 2024: 1,963 Total: 5,883	Nombre del Documento: Carpeta de Drive con el Informe de Cursos Impartidos y Personal Capacitado  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Capacitación en Calidad, Departamento de Capacitación  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1p8k4Kp8bXQqW1t1gF7JkU3OUXng_J7hsprdr_iva_link">https://drive.google.com/drive/folders/1p8k4Kp8bXQqW1t1gF7JkU3OUXng_J7hsprdr_iva_link</a>	Se cuenta con la participación e interés de personal municipal para su profesionalización.  Se cuenta con los insumos educativos y necesarios como servidores y equipo para la profesionalización digital.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Capacitación en Calidad	Actividad	1.4.1.1.4.1. Impartición de Cursos de Capacitación Integral Institucional	PPCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación Integral Institucional Impartidos	Con esta información, se mide el número de cursos de capacitación en modalidad presencial y virtual dirigidos a las y los servidores públicos que busca responder a sus necesidades de profesionalización, dichos cursos serán publicados en la Comarcanía de Eventos de Cursos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPCI= (NCCINCE)*100  VARIABLES PPCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación Integral Institucional Impartidos NCC: Número de cursos impartidos. NCE: Número de cursos estimados (programados)	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cursos de Capacitación Integral Institucional.	Ascendente	PPCI: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se impartirán 530 Cursos de Capacitación Integral Institucional.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 12 Cursos de Capacitación Integral Institucional. Meta Relativa: 2.32% superior respecto a la línea base.	PPCI: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se impartieron 518 Cursos de Capacitación Integral Institucional.  2022: 146 2023: 195 2024: 177 Total: 518	Nombre del Documento: Carpeta de Drive con el Informe de Cursos Impartidos y Personal Capacitado.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Capacitación en Calidad, Departamento de Capacitación  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1p8k4Kp8bXQqW1t1gF7JkU3OUXng_J7hsprdr_iva_link">https://drive.google.com/drive/folders/1p8k4Kp8bXQqW1t1gF7JkU3OUXng_J7hsprdr_iva_link</a>	Las dependencias municipales solicitan los cursos de capacitación integral Benando correctamente los formatos de la Detección de Necesidades de Capacitación.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Capacitación en Calidad	Actividad	1.4.1.1.4.2 Formalización de convenios de colaboración para la capacitación.	PCG: Porcentaje de convenios de colaboración para la capacitación formalizados.	Este indicador mide el número de convenios de colaboración con Instituciones Educativas y/o Prestadores de servicios afiladas para la capacitación al funcionamiento público, con ello se contribuye a reforzar la profesionalización del personal del Municipio de Bento Juárez.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PCG= (NCCFCGCP)*100  VARIABLES PCG: Porcentaje de convenios de colaboración para la capacitación formalizados NCCFC: Número de convenios de colaboración para la capacitación formalizados NCCP: Número de convenios de colaboración para la capacitación programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convenios de colaboración	Ascendente	PCG: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se celebrarán 30 convenios de colaboración para la capacitación.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 3 convenios de colaboración. Meta Relativa: 3.45% superior respecto a la línea base.	PCG: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se celebraron 29 convenios de colaboración durante este periodo.  2022: 15 2023: 11 2024: 3 Total: 29	Nombre del Documento: Carpeta de Contratos y convenios, la cual contiene: Convenios de colaboración con Instituciones Educativas y/o prestadores de servicios de capacitación.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Capacitación en Calidad, Área de Estudios y Proyectos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 1, Área de Estudios y Proyectos, Carpeta de Convenios, Serie documental MBJ/20/05/20C-4/2025	Existe la disponibilidad, honestidad y compromiso por parte de las y los servidores públicos respecto a evaluar su desempeño laboral.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Capacitación en Calidad	Actividad	1.4.1.1.4.3 Evaluación al desempeño laboral de servidores(as) públicos(as).	PSPE: Porcentaje de servidores(as) públicos(as) evaluados(as)	Este indicador mide el número de las y los servidores públicos con evaluaciones respecto a sus competencias laborales, lo que busca se fomenten y fortalezcan mejores servicios a la ciudadanía.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSPE= (NSPE/NSPP)*100  VARIABLES PSPE: Porcentaje de servidores(as) públicos(as) evaluados(as) NSPE: Número de servidores(as) públicos(as) evaluados(as) NSPP: Número de servidores(as) públicos(as) programados(as).	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servidores(as) públicos(as)	Ascendente	PSPE: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se evaluarán a 3,000 servidores(as) públicos(as).  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 3 evaluaciones a Servidores(as) públicos(as). Meta Relativa: 0.10% superior respecto a la línea base.	PSPE: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se evaluaron a 2,997 servidores (as) públicos.  2022: 1,130 2023: 1,074 2024: 793 Total: 2,997	Nombre del Documento: Carpeta de Informes de Evaluación de Desempeño  Nombre de quien genera la información: Área de Evaluación de Desempeño  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 1, Área de Evaluación de Desempeño, Carpeta de Informes de Evaluación de Desempeño serie documental MBJ/20/05/20C-21/2026	Existe la disponibilidad, honestidad y compromiso por parte de las y los servidores públicos respecto a evaluar su desempeño laboral.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Componente	1.4.1.1.6 Servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones gestionados y proporcionados oportunamente a las dependencias municipales conforme a la normalidad aplicable.	PSTIC: Porcentaje de servicios de tecnologías de la información y comunicación proporcionados.	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la gestión y atención oportuna de los servicios de tecnologías de la información proporcionados a las dependencias municipales, mediante la ejecución de acciones de desarrollo y mantenimiento de sistemas, servicios de telecomunicaciones y soporte técnico, respecto a lo programado en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSTIC= (ASTE / ASTP) * 100  VARIABLES PSTIC: Porcentaje de servicios de tecnologías de la información gestionados oportunamente. ASTE: Número total de acciones de servicios TIC realizadas en el periodo. ASTP: Número total de acciones de servicios TIC programadas en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de servicios TIC	Ascendente	PSTIC: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se alcanzarán al menos el 95% de cumplimiento en la atención de los servicios de tecnologías de la información programados.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA Para efectos del indicador, los distintos niveles de medida de las actividades (sistemas informáticos, servicios de telecomunicaciones y servicios técnicos) se homogenizan como acciones de servicios de tecnologías de la información, a fin de permitir su agregación y medición integral.	PSTIC: NA  Se establecerá en el primer periodo de medición (2025), debido a que el indicador es de nueva creación y no se cuenta con información histórica homogénea que permita su comparabilidad.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Desarrollo, Telecomunicaciones y Soporte Técnico)  Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página de la que se obtiene la información: Ubicado en el archivo de madre, repisa 2, lefort con clave MBJ-PM-OM-DGTIC-006-2026	Existe disponibilidad de infraestructura tecnológica y conectividad. Las dependencias municipales solicitan los servicios en tiempo y forma. Se cuenta con personal técnico suficiente y capacitado. No se presentan fallas críticas en energía eléctrica ni sistemas centrales. Los proveedores de servicios tecnológicos cumplen con los niveles de servicio establecidos.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Actividad	1.4.1.1.5.1 Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos para las dependencias municipales.	PSDMA: Porcentaje de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos atendidos	Mide el grado de cumplimiento en la atención de los servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos solicitados por las dependencias municipales, respecto a los servicios programados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSDMA= (NSDME/NSDMP)*100  VARIABLES PSDMA: Porcentaje de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos atendidos. NSDME: Número de servicios de desarrollo y mantenimiento ejecutados. NSDMP: Número de servicios de desarrollo y mantenimiento programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de Desarrollo y Mantenimiento.	Ascendente	PSDMA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se realizarán 2,400 servicios de mantenimientos a sistemas informáticos.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1,279 Meta Relativa: 114.09% superior respecto a la línea base.	PSDMA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se brindaron 1,121 servicios a sistemas informáticos.  2022: 273 2023: 360 2024: 468 Total: 1,121	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Desarrollo y Mantenimiento).  Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Sistemas de Información  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página de la que se obtiene la información: Archivos administrativos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación / Sistema interno de control y seguimiento de servicios, lefort MBJ-PM-OM-DGTIC-006-2026	Existe suministro continuo de energía eléctrica para la operación de los sistemas informáticos. Las dependencias municipales definen y solicitan oportunamente sus requerimientos de sistemas. Se cuenta con infraestructura tecnológica y plataformas adecuadas para el desarrollo y mantenimiento de sistemas.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Actividad	1.4.1.1.5.2 Atención de servicios de telecomunicaciones para las dependencias municipales.	PSTA: Porcentaje de servicios de telecomunicaciones atendidos.	Mide el grado de cumplimiento en la atención de los servicios de telecomunicaciones requeridos por las dependencias municipales, respecto a los servicios programados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSTA= (NSTE/NSTP)*100  VARIABLES PSTA: Porcentaje de servicios de telecomunicaciones atendidos. NSTE= Número de Servicios de Telecomunicaciones Ejecutados. NSTP= Número de Servicios de Telecomunicaciones programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de Telecomunicaciones	Ascendente	PSTA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se atenderán 1,800 servicios de telecomunicaciones.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 35 servicios. Meta Relativa: 1.94% superior respecto a la línea base.	PSTA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se atendieron 1,765 servicios de telecomunicaciones.  2022: 624 2023: 529 2024: 612 Total: 1,765	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Telecomunicaciones).  Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Telecomunicaciones  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página de la que se obtiene la información: Archivos administrativos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación / Sistema interno de control y seguimiento de servicios, lefort MBJ-PM-OM-DGTIC-006-2026	Los proveedores de servicios de telecomunicaciones garantizan la disponibilidad y calidad del servicio. Existe infraestructura de red y conectividad suficiente para la prestación de los servicios. No se presentan fallas críticas que interrumpan los servicios de telecomunicaciones.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Actividad	1.4.1.1.5.3 Atención de servicios de soporte técnico para las dependencias municipales.	PSSTA: Porcentaje de servicios de soporte técnico atendidos.	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la atención de los servicios de soporte técnico proporcionados a las dependencias municipales, respecto a los servicios programados en el periodo; problemas con los equipos de cómputo o sus periféricos, software y asesorías relacionadas con los programas básicos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSSTA= (NSSTE/NSSTP)*100  VARIABLES PSSTA: Porcentaje de Servicios de Soporte Técnico Atendidos. NSSTE= Número de Servicios de Soporte Técnico Ejecutados. NSSTP= Número Servicios de Soporte Técnico Programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de Soporte Técnico.	Ascendente	PSSTA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se atenderán 9,600 servicios técnicos.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 2,250 servicios técnicos Meta Relativa: 30.61% superior respecto a la línea base.	PSSTA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se atendieron 7,350 servicios técnicos.  2022: 2,241 2023: 2,026 2024: 3,083 Total: 7,350	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Soporte Técnico).  Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Soporte Técnico  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral.  Liga de la página de la que se obtiene la información: Archivos administrativos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación / Sistema interno de control y seguimiento de servicios, lefort MBJ-PM-OM-DGTIC-006-2026	Las dependencias municipales reportan oportunamente las incidencias técnicas. Se cuenta con disponibilidad de equipos, instalaciones y herramientas necesarias para la atención de servicios técnicos. No se presentan fallas críticas generalizadas en la infraestructura tecnológica.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

*(Handwritten signatures and initials)*

MIR 2025 - 2027  
OFICIALÍA MAYOR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	INDICADOR							Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) (solo donde aplique)	
				Definición (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.)	Método de cálculo del Indicador (Descripción de las variables.)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Sentido del Indicador (ascendente, descendente o constante)	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.)				Línea base del Indicador (A diciembre del 2024. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.)
Dirección General de Servicios Generales	Componente	1.4.1.1.6 Servicios de mantenimiento y logística brindados a las dependencias municipales conforme a la normatividad aplicable	PSML= Porcentaje de Servicios de mantenimiento y logística proporcionados	Mide el grado de cumplimiento en la prestación de servicios de mantenimiento y logística a las dependencias municipales, mediante la ejecución de servicios programados en el periodo, incluyendo mantenimiento de infraestructura, logística de eventos oficiales especiales y atención de solicitudes de logística para eventos institucionales ordinarios, conforme a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSML= (NSME/NSMP)*100  VARIABLES PSML: Porcentaje de servicios de mantenimiento y logística proporcionados. NSME: Número de servicios de mantenimiento y logística ejecutados. NSMP: Número de servicios de mantenimiento y logística programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de Mantenimiento y Logística	Ascendente	PSML: Del 1 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027, se alcanzará al menos el 85% de cumplimiento en la ejecución de los servicios de mantenimiento y logística programados en el periodo.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PSML: NA  Se establecerá en el primer periodo de medición (2026), debido a que no se cuenta con información histórica homogénea que permita determinar el porcentaje de cumplimiento.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la dirección de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-08-2026 y MBI-OM-DGSG-09-2026	Las dependencias municipales realizar programación oportuna de los servicios requeridos. Se cuenta con disponibilidad presupuestal, recursos materiales y personal operativo. Las condiciones climatológicas y sociales permiten la ejecución de los servicios programados.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.  Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Dirección General de Servicios Generales	Actividad	1.4.1.1.6.1 Realización del mantenimiento del Edificio del Palacio Municipal y áreas comunes.	PSMR= Porcentaje de servicios de mantenimiento municipal realizados.	Con esta información, se mide el número de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo que se realizan en el edificio del Palacio Municipal y preservar así la imagen del Ayuntamiento.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSMR= (NSME/NSMP)*100  VARIABLES PSMR: Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados. NSME: Número de servicios de mantenimiento ejecutados. NSMP: Número de servicios de mantenimiento programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de mantenimiento	Ascendente	PSMR: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se realizarán 6,000 servicios de mantenimiento.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 416 servicios de mantenimiento. Meta Relativa: 7.45% superior respecto a la línea base.	PSMR: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se realizaron 5,584 servicios de mantenimiento.  2022: 1,056 2023: 2,372 2024: 2,156 Total: 5,584	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la dirección de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-15-2026.	Los proveedores de luz y agua operan de manera normal, lo que permite los servicios de mantenimiento.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Servicios Generales	Actividad	1.4.1.1.6.2 Brindar servicios de logística para la realización de eventos oficiales especiales.	PLEO= Porcentaje de servicios de logística de los eventos oficiales especiales brindados	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de los servicios de logística para eventos oficiales especiales del Ayuntamiento, tales como celebraciones institucionales de alto impacto (Aniversario de Cancún, Informe de Gobierno, Fiestas Patrias, celebraciones decembrinas), en relación con los eventos programados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PLEO= (NSLB/NSLP)*100  VARIABLES PLEO: Porcentaje de servicios de logística de los eventos oficiales especiales brindados. NSLB: Número de Servicios de logística de eventos oficiales brindados NSLP: Número de Servicios de logística de eventos oficiales programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de logística.	Ascendente	PLEO: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se brindarán 18 servicios de logística a eventos oficiales especiales.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 5 eventos oficiales especiales Meta Relativa: 38.46% superior respecto a la línea base.	PLEO: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se ejecutaron 13 eventos oficiales especiales.  2022: 4 2023: 4 2024: 5 Total: 13	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística de Eventos Especiales.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la Dirección General de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-08-2026 y MBI-OM-DGSG-09-2026	Las condiciones climatológicas, sanitarias y sociales son las adecuadas para la realización de la logística de los eventos.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Servicios Generales	Actividad	1.4.1.1.6.3 Atención de solicitudes de servicios de logística para eventos institucionales ordinarios solicitados por las dependencias municipales.	PSLA= Porcentaje de solicitudes de servicios de logística para eventos ordinarios atendidos.	Mide el grado de cumplimiento en la atención de solicitudes de servicios de logística para eventos institucionales ordinarios requeridos por las dependencias municipales, los cuales corresponden a actividades operativas y de menor escala, distintas a los eventos oficiales especiales, en relación con las solicitudes recibidas en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSLA= (NISLA/NSLS)*100  VARIABLES PSLA= Porcentaje de Servicios de Logística de Eventos Atendidos. NISLA= Número de servicios de logística de eventos atendidos. NSLS= Número de servicios de logística de eventos programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de Logística para los Eventos	Ascendente	PSLA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se atenderán 5,000 solicitudes de logística de eventos.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 407 solicitudes de logística de eventos. Meta Relativa: 8.86% superior respecto a la línea base.	PSLA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se lograron atender 4,593 solicitudes de logística durante este periodo.  2022: 1,070 2023: 1,100 2024: 1,123 Total: 4,593	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística de Eventos Ordinarios.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la Dirección General de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-08-2026 y MBI-OM-DGSG-09-2026	Las condiciones climatológicas, sanitarias y sociales son las adecuadas para la realización de las solicitudes de logística para los eventos.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

MIR 2025 - 2027  
OFICIALÍA MAYOR

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	INDICADOR				Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	Método de cálculo del Indicador						
Dirección General de Fomento Cívico	Componente	1.4.1.1.7 Eventos cívicos y culturales realizados y apoyos proporcionados a instituciones externas	PECR= Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la realización de eventos cívicos y culturales, así como en la provisión de apoyos a instituciones externas, que promuevan la identidad, pertenencia y conocimiento de la historia patria, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la cultura cívica en el municipio.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PECR= (NECR/NECP)*100  VARIABLES PECR: Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados. NECR: Número de Eventos Cívicos y Culturales realizados. NECP: Número de Eventos Cívicos y Culturales programados.  NOTA METODOLÓGICA Para efectos del indicador: No distintas unidades de medida de las actividades (eventos cívicos, participaciones musicales y solicitudes de apoyo) se homologan como acciones de fomento cívico y cultural a fin de permitir su agregación y medición integral en el componente.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos Cívicos y Culturales realizados	Ascendente	PECR: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se alcanzará al menos un 95% de cumplimiento en la realización de eventos cívicos, culturales y apoyos programados.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 114 Meta Relativa: 114	PECR: NA  Se establecerá en el primer periodo de medición (2025), debido a que no se cuenta con información histórica homologada que permita determinar el porcentaje de cumplimiento del indicador.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBJ-O.M.-UEC-2026	Las condiciones climatológicas, sanitarias y sociales son las adecuadas para la realización de los eventos.  Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.  Meta 4.7 Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
Dirección General de Fomento Cívico	Actividad	1.4.1.1.7.1 Realización de conmemoraciones y celebraciones cívicas.	PCCR= Porcentaje de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas	Con esta información se mide el número de conmemoraciones y celebraciones cívicas de Acuerdo al Calendario Oficial Anual en Monumentos, Parques y Escuelas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCCR= (NCCR/NCCP)*100  VARIABLES PCCR: Porcentaje de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas. NCCR: Número de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas. NCCP: Número de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas	Ascendente	PCCR: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se realizarán 240 conmemoraciones y celebraciones cívicas.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 68 Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas Meta Relativa: 39.53% superior respecto a la línea base.	PCCR: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se realizaron 172 conmemoraciones y celebraciones cívicas.  2022: 45 2023: 59 2024: 68 Total: 172	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBJ-O.M.-UEC-2026	Las condiciones climatológicas y sociales son las adecuadas para la realización de las conmemoraciones y celebraciones.  Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Dirección General de Fomento Cívico	Actividad	1.4.1.1.7.2 Participaciones musicales en eventos cívicos y culturales.	PMR = Porcentaje de participaciones musicales en eventos realizados.	Con esta información, se mide el número de participaciones musicales de la banda y el trío en diferentes eventos en los que sean convocados, así mismo permite conocer la importancia de sus colaboraciones.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PMR= (NPMR/NMP)*100  VARIABLES PMR: Porcentaje de participaciones musicales en eventos realizados. NPMR: Número de participaciones musicales en eventos realizados. NMP: Número de participaciones musicales en eventos programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participaciones Musicales	Ascendente	PMR: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se realizarán 342 participaciones musicales.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 164 participaciones musicales Meta Relativa: -32.41% inferior respecto a la línea base.	PMR: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se realizaron 506 participaciones musicales.  2022: 134 2023: 171 2024: 201 Total: 506	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBJ-O.M.-UEC-2026	Las áreas solicitantes confirman la participación musical en sus eventos y las condiciones climatológicas y sociales son las adecuadas.  Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.  Meta 4.7 Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
Dirección General de Fomento Cívico	Actividad	1.4.1.1.7.3 Atención a Solicitudes de apoyo para eventos oficiales de Instituciones Externas.	PSEA= Porcentaje de solicitudes de apoyo para eventos oficiales atendidos.	Con esta información, se mide el número de las solicitudes de las distintas necesidades respecto a la celebración de eventos que son llevados a cabo por instituciones militares e integrantes de cuerpos consulares, se plasma la colaboración con actores sociales respecto a los apoyos proporcionados para sus eventos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSEA= (NISOE/NSOR)*100  VARIABLES PSEA: Porcentaje de solicitudes de apoyo para eventos oficiales atendidas. NISOE: Número de Solicitudes de apoyo atendidas. NSOR: Número de Solicitudes de apoyo recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Solicitudes de apoyo	Ascendente	PSEA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se atenderán 66 solicitudes en eventos especiales.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 8 apoyos en eventos especiales Meta Relativa: 13.79% superior a la línea base.	PSEA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se atendieron 58 solicitudes en eventos especiales.  2022: 21 2023: 14 2024: 23 Total: 58	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBJ-O.M.-UEC-2026	Las instituciones externas presentan sus solicitudes de apoyo en tiempo y forma. Se cuenta con disponibilidad operativa y de insumos para atender los eventos especiales.  Meta 17.17 Para 2030, alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Recursos Humanos	Componente	1.4.1.1.8 Reportes de plantilla de personal municipal actualizados y emitidos, derivados de la gestión de incidencias, finiquitos y actualización de expedientes del personal.	PPFME= Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas.	Este indicador permite mantener actualizadas las plantillas con el número de personas que integran la administración pública municipal. Con esta información, se contribuye a contar con información veraz y oportuna del personal de todas y cada una de las dependencias municipales.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPFME= (NPPME/NPPS)*100  VARIABLES PPFME: Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas. NPPME: Número de plantillas de personal emitidas. NPPS: Número de plantillas de personal solicitadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Plantillas de personal municipal	Ascendente	PPFME: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se establece entregar 3,616 plantillas de personal.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 152 plantillas de personal. Meta Relativa: 4.15% superior a la línea base.	PPFME: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se entregaron 3,664 plantillas.  2022: 1,120 2023: 1,235 2024: 1,309 Total: 3,664	Nombre del Documento: Informe dirigido a la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Cívicos e incidencias solicitadas por las Unidades Administrativas, Control de Vacantilla Única de la Dirección General de Recursos Humanos  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, Infort 1A, en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas proporcionan oportunamente la información requerida y están condiciones institucionales, normativas y metodológicas adecuadas para la gestión de la información del personal municipal.  Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.  Meta 10.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Recursos Humanos	Actividad	1.4.1.1.8.1 Atención de incidencias de personal (altas, bajas, modificaciones y movimientos) emitidas por las Unidades Administrativas.	PIA= Porcentaje de incidencias (altas, bajas, modificaciones, cambios de puestos o salarios) atendidas.	Este indicador permite monitorear y atender las incidencias que son emitidas por las Unidades Administrativas Municipales con el objeto de dar mantenimiento al Sistema de Nómina y emisión de pagos de salarios y prestaciones, de la plantilla del personal municipal. Con esta información, se contribuye en la emisión de la nómina quincenal veraz y oportuna.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PIA= (NIS/NIR)*100  VARIABLES PIA: Porcentaje de incidencias (altas, bajas, modificaciones, cambios de puestos o salarios) atendidas. NIS= Número de incidencias solventadas. NIR= Número de incidencias recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Incidencias	Ascendente	PIA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se establece entregar 10,728 incidencias.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 15 incidencias. Meta Relativa: 0.14% inferior respecto a la línea base.	PIA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se aplicaron 10,713 incidencias.  2022: 3,215 2023: 3,262 2024: 4,236 Total: 10,713	Nombre del Documento: Reporte de incidencias del sistema de nómina. Oficios e incidencias solicitadas por las Unidades Administrativas  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, Infort 1A, en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas notifican en tiempo y forma las incidencias del personal, conforme a la normatividad aplicable.  Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
Dirección General de Recursos Humanos	Actividad	1.4.1.1.8.2 Elaboración y gestión de reportes de finiquitos y liquidación, solicitados por las Unidades Administrativas.	PRFLE= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados.	Este indicador muestra el cumplimiento de la elaboración y gestión de finiquitos y/o liquidaciones que han sido solicitados por las Unidades Administrativas. Con esta información, se contribuye a detectar áreas de oportunidad para optimizar el proceso de gestión.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRFLE= (NRFLR/NRFLS)*100  VARIABLES PRFLE= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados. NRFLR= número de reportes de finiquito y/o liquidación emitidos. NRFLS= número de reportes de finiquito y/o liquidación solicitadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Finiquitos y/o liquidaciones	Ascendente	PRFLE: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se establece entregar 1,600 finiquitos y/o liquidaciones.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 147 finiquitos y/o liquidaciones. Meta Relativa: 8.89% superior respecto a la línea base.	PRFLE: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se consolidaron 1,653 finiquitos.  2022: 369 2023: 628 2024: 636 Total: 1,653	Nombre del Documento: Reporte de la Jefatura del Departamento Administrativo y Laboral. Oficios e incidencias solicitadas por las Unidades Administrativas  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, Infort 1A, en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas solicitan oportunamente la elaboración de finiquitos y/o liquidaciones, y proporcionan la información necesaria conforme a la normatividad aplicable.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Recursos Humanos	Actividad	1.4.1.1.8.3 Actualización de expedientes de personal activo y de baja por incidencias emitidas por las Unidades Administrativas.	PEPIA= Porcentaje de expedientes de personal por incidencias actualizados	Este indicador permite monitorear el número de expedientes de personal actualizados con las incidencias emitidas por las Unidades Administrativas Municipales. Con esta información, se contribuye a la detección de áreas de oportunidad en el proceso de actualización de los expedientes resguardado por esta dirección.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PEPIA= (NEANES/NEA)*100  VARIABLES: PEPIA= Porcentaje de expedientes de personal por incidencias actualizados. NEAN= Número de expedientes actualizados. NEA= Número de expedientes sujetos a actualización.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Expedientes de personal	Ascendente	PEPIA: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, se establece actualizar 10,900 expedientes de personal.  VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 224 expedientes de personal. Meta Relativa: 2.12% inferior respecto a la línea base.	PEPIA: De enero de 2022 a diciembre de 2024 se actualizaron 10,576 expedientes.  2022: 3,325 2023: 3,237 2024: 4,014 Total: 10,576	Nombre del Documento: Reporte de la Jefatura del Departamento de Prestaciones, Seguridad e Higiene.  Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos.  Periodicidad con que se genera la información: Trimestral  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, Infort 1A, en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas remiten la documentación e incidencias del personal en tiempo y forma, y el personal entrega la documentación requerida para la integración y actualización de sus expedientes.  Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.  Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Elaboró  
Juan Ramón Góngora Canto  
Auxiliar Administrativo

Elaboró  
Leydi Elizabeth Castro López  
Asistente Administrativo



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
BENITO JUÁREZ



OFICIALÍA MAYOR  
CANCUN, Q. ROO

Autoizó  
Lic. Nora Viviana Espinoza Hernández  
Oficial Mayor